

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 04 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Septiembre 06, 2018)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:04 horas con el registro de 263 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.
- 3) De Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con la que notifica y remite copia certificada del Dictamen relativo al cómputo de la elección del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. De enterado.
- 4) Con fundamento en el artículo 23, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se dio lectura al Bando Solemne. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario Oficial de la Federación.
- 5) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Remite el Informe Definitivo de la Evaluación de Diseño del programa presupuestario G007 "Regulación, Modernización y promoción de la actividad minera". Se turnó a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Desarrollo Social, para su conocimiento.
 - b) Remite el Informe de los Programas y Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2018. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- c) Remite su Sexto Informe de labores. De enterado, se distribuye entre las diputadas y diputados, y se turna a la Comisión de Gobernación.
- De la Cámara de Senadores:
- a) Comunica que se declaró legalmente constituida para la Sexagésima Cuarta Legislatura, así también la elección de su Mesa Directiva para el Primer Año de Ejercicio. De enterado.
- b) Remite la constitución de los Grupos Parlamentarios que conforman la Sexagésima Cuarta Legislatura. De enterado.
- c) Remite acuerdo por el que se constituye la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores que funcionará durante el Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. De enterado.
- d) Remite las siguientes iniciativas con Proyecto de Decreto:
- Por el que se reforma el artículo 2º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - Por el que se reforma la fracción I, inciso D), numeral 1, sub incisos a, b y c; y el numeral 2 del artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- 6) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a los hechos sucedidos en la Universidad Nacional Autónoma de México. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Marco Antonio Gómez Alcantar, del PVEM; Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de MC; Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Ricardo de la Peña Marshall, del PES; Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI; Felipe Fernando Macías Olvera, del PAN; y Brenda Espinoza López, de MORENA. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 7) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, a cargo de la Dip. Gabriela Cuevas Barrón, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.
 2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del Dip. José Rigoberto Mares Aguilar, y suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, a cargo del Dip. Héctor Yunes Landa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 4. Que reforma el artículo 2º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del Dip. Javier Julián Castañeda Pomposo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

5. Que reforma y adiciona los artículos 1° de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 2° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del Dip. Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

6. Que reforma el artículo 3° de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo de la Dip. María Libier González Anaya, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

7. Que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

8. Que adiciona el artículo 7° de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz, y suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

8) Para el Análisis del Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal en materia de Política Social intervienen en la primera ronda los diputados Jesús Carlos Vidal Peniche, del PVEM; Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del PRD; Lourdes Celenia Contreras González, de MC; Santiago González Soto, del PT; Ernesto Vargas Contreras, del PES; Cynthia López Castro, del PRI; Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN; y Abelina López Rodríguez, de MORENA.

En la segunda ronda intervienen los diputados Roberto Antonio Rubio Montejo, del PVEM; Mónica Almeida López, del PRD; Juan Carlos Villarreal Salazar, de MC; Alfredo Femat Bañuelos, del PT;

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Elba Lorena Torres Díaz, del PES; Anilú Ingram Vallines, del PRI; Sylvia Garfias Cedillo, del PAN; y Bonifacio Aguilar Linda, de MORENA.

En la tercera ronda intervienen los diputados Leticia Mariana Gómez Ordaz, del PVEM; Teófilo Manuel García Corpus, del PRD; Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, de MC; Ana Karina Rojo Pimentel, del PT; Nayeli Salvatori Bojalil, del PES; Ernesto Javier Nemer Álvarez, del PRI; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN; y Hugo Rafael Ruiz Lustre, de MORENA.

De conformidad con lo que establece el artículo 7, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se remitirá la versión estenográfica de esta sesión al Presidente de la República.

- 9) Se dio cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política con el que comunica la designación de los diputados Marco Antonio Gómez Alcantar, Arturo Escobar y Vega y Carlos Alberto Puente Salas del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, como Consejeros Propietario y Suplentes del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. De enterado. Comuníquese.
- 10) Se dio cuenta con oficio del Dip. Mario Carrillo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, con el que comunica la integración a ese Grupo Parlamentario de los diputados Jesús Fernando García Hernández, Luis Enrique Martínez Ventura y Armando Javier Zertuche Zuani. De enterado. Comuníquese.
- 11) El Presidente informó Presidencia informa que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. Los asuntos turnados durante esta sesión, quedarán en poder de

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

la Dirección General de Proceso Legislativo, en tanto se integren las Comisiones Ordinarias.

- 12) La sesión se levantó a las 16:26 horas y se citó para la Sesión que tendrá lugar el martes 11 de septiembre de 2018, a las 11:00 horas.